



RABELLO Y CIA S.A.
ALyC N° 505 de la CNV

Detalle de Gastos y Aranceles vigentes a la fecha

Tipo de Operación	Arancel / Gasto
Compra / Venta Títulos Privados	Hasta 1.5% + IVA (Mínimo \$27 + IVA)
Compra / Venta Títulos Públicos	Hasta 1.5% (Mínimo \$27)
Compra - Venta (Operatoria Senebi)	Sin Comisión
Compra - Venta Títulos con Oferta Pública y Sin Cotización en la BCBA	Sin Comisión
Operaciones Rofex	Hasta 1.5 % + IVA
Compra-Venta en el Exterior	Hasta 1% + IVA (Pesificados)
Compra / Venta Opciones	Hasta 1.5% + IVA (Mínimo \$10)
Operaciones en Títulos Valores sin cotización ó por Licitación / Suscripción	Hasta 3%
Préstamo Valores Tomador	0.90% + IVA sobre Monto Futuro prorrateado a 90 días
Préstamo Valores Colocador	0.90% + IVA sobre Monto Futuro prorrateado a 90 días
Caución Tomadora	0.90% + IVA sobre Monto Futuro, prorrateado a 90 días
Caución Colocador	0.90% + IVA sobre Monto Futuro, prorrateado a 90 días
Dividendos – Canje – Revaluó Títulos Privados	Hasta 1% + IVA
Renta de Títulos Públicos	Hasta 2%
Amortización de Títulos Públicos	Hasta 1%
Gastos Varios	
Gasto mensual por depósito de valores en custodia	Hasta \$150 + IVA
Envío / Recepción Bonos por Euroclear	Hasta Euros 75 (Pesificados)
Depósitos conformados	Hasta \$100 + IVA
Certificados de Tenencia	Hasta \$100 + IVA
Retiro de Euros	Hasta 1% + IVA (Sobre Monto de Euros pesificados)
Liberación de Títulos por Orden Judicial - Al año se les debitará la custodia	Hasta \$400 + IVA
Retiro/Transferencia Externa de Acciones y/o Títulos Públicos	Hasta \$250 + IVA
Gestión Cheques Rechazados	Hasta \$50 + IVA
Gestión Cheques Otras Plazas	Se traslada el Gastos bancarios
Saldo Mínimo en Cuenta	
Contar mensualmente con un saldo a favor en las cuentas para gastos de mantenimiento	

Las Comisiones de Caja de Valores no están incluidas en estos conceptos.

Los "Gastos Varios" están sujetos a modificación, debiendo este ALyC comunicar la variación al cliente con, por lo menos, un mes de anticipación.

Cuenta con la posibilidad de consultar a nuestros oficiales de cuenta, por bonificaciones sobre nuestros aranceles informados, en virtud de los volúmenes invertidos y de acuerdo a la periodicidad de su operatoria.